

Expediente: 4914/23  
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ CARRIZO SILVIA SUSANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - CARRIZO, SILVIA SUSANA-DEMANDADO  
20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR  
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4914/23



H106018390532

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ CARRIZO SILVIA SUSANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4914/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 20/03/2025 presentado por TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209563672985**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$250.000** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **INVANOA S.R.L.**, CUIT: **30715334182**, CTA. CTE n°: **463609542644668**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC - 4914/23

Concepto: CAPITAL

Capital\$250.000,00

Monto depositado\$250.000,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:  
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.